

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LABODEGUITA S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013**

Señores Socios de: **LABODEGUITA S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de **LABODEGUITA S.A.** durante el ejercicio económico del 2014.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La situación económica durante este año, se ha estabilizado, permitiendo así que la empresa tenga un comportamiento positivo, aun cuando la inflación terminó en un 3.67% punto noventa y siete más que el año anterior.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

Durante el periodo la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros, aun cuando las ventas no se incrementaron, su saldo de Patrimonio ya refleja saldos positivos.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa supere poco a poco el arrastre de las pérdidas de años anteriores.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2014, con el esfuerzo en equipo de la gerencia y sus colaboradores se consiguieron importantes logros como son:

- Sostener una facturación de servicios, aunque es necesario recalcar que los modelos de contratación de inversa electrónica afectan la participación ante el poco control de pisos y techos para la adjudicación del servicio por parte de las empresas contratantes.
- Mantener la confianza y credibilidad con nuestros clientes, lo que ha permitido que nos sigan contratando para los servicios de limpieza.
- Seguir desarrollando las actividades con transparencia dentro del marco legal que la constitución establece.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, de acuerdo a los principios que se ha constituido.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2014 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2014, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, cumpliendo con todo lo que dispone la ley para cada unos de éstos ámbitos, información que proporcionamos oportunamente a los organismos de control, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación económica que se vive.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2014, se ha podido reflejar ya resultados positivos en los totales del Patrimonio, permitiendo esto mejorar las condiciones que refleja el Balance y que se espera en el nuevo año, mejore su situación.

6.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

La administración recomienda que las utilidades no sean aún distribuidas, en vista de que el año 2014 fue un periodo que siguen pretendiendo a la recuperación económica por cuanto los años anteriores no se han generado utilidades.

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2015, se recomienda seguir operando con los clientes que hasta el momento se viene dando servicio e incursionar ofreciendo el servicio a nuevos, así como también fortalecer los conocimientos para el desarrollo de las actividades contables bajo las NIIF Pymes. Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes muy agradecida.

8.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La compañía no tiene conocimiento de reclamaciones por parte de autoridades o terceros en relación con el tema.

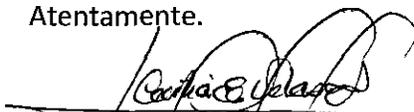
No tenemos conocimiento de violaciones o posibles violaciones de leyes o del incumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cuyos efectos deban ser considerados para ser revelados en los estados financieros o como base en el registro de una pérdida contingente.

Espero que este año 2015, año nos ofrezca muchas posibilidades, positivas en el ámbito del servicio de limpieza que permita mejorar las condiciones del año anterior.

Agradezco a los señores accionistas la colaboración recibida durante el año 2014. Igualmente quiero agradecer tanto, a los trabajadores de la compañía, así como a los proveedores y los clientes que hicieron posible los resultados de esta.

Esmeraldas, febrero 24 del 2015

Atentamente.



Ing. Cecilia Velasco A.

GERENTE GENERAL